

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2320** *BARLING SCHOOL, S.L.*

En virtud del artículo 166 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que se celebrará el próximo día 4 de junio de 2026 a las 12:00 horas en la notaría de la calle Doctor Calero, número 21 de Majadahonda (Madrid), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Análisis de las consecuencias patrimoniales de la actuación de los socios Don Jesús Amador Barbón Díaz y Don José Amalio Barbón Díaz, que sitúan a la sociedad en la causa legal de disolución prevista en el artículo 363.1.e) LSC.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación simultánea de Acuerdo de Reducción y Ampliación de capital social conforme al artículo 343 LSC, con el objeto de evitar la mencionada causa legal de disolución: (i) Reducción de capital social hasta el importe de cero euros (0 €) mediante la amortización de tres mil seis (3.006) participaciones sociales de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto, condicionada en su eficacia a la simultánea ejecución del aumento de capital; y (ii) Aumento de capital social por importe de noventa mil euros (90.000 €) mediante la creación de noventa mil (90.000) nuevas participaciones sociales de nueva emisión, de un euro (1 €) de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión, mediante aportación dineraria. Modificación del Artículo 6 de estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación, en su caso, del Artículo 15 de los Estatutos Sociales "Procedimiento de convocatoria".

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación del presente anuncio los socios tienen derecho a obtener o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Asimismo, los socios podrán solicitar del Administrador acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

El derecho a la asistencia a la junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Majadahonda, 18 de mayo de 2026.- El Administrador Único, Don Francisco de Borja Templado Trujillo.

ID: A260021354-1